

Sindikal Astekaria
Semanario Sindical
CES CIOSL CMT

ELASTVA

Euzko Langileen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos

KONG
EKAINAK 22-23 JUNIO



Hemos encontrado al Secretario General preparando un informe que presentará en el Congreso. No quiere entrar en el terreno de las ponencias y teme que encontremos algunas repeticiones entre lo que hoy nos puede decir y lo que lea en el Congreso. Es inevitable. Quiere que la entrevista vaya al grano aun a riesgo de resultar un poco dura y nada amena. Notamos que en vísperas del Congreso el abanico de ideas tiende a replegarse sobre los cuatro o cinco planteamientos fundamentales y los cuatro o cinco conceptos clave que explican y justifican las actividades, los posicionamientos y el discursar de ELA-STV durante estos tres años transcurridos desde el III Congreso.

Empezamos esta conversación en la que nuestro papel se va reducir a apuntar temas sobre los cuales vamos a dejarle que se extienda libremente con una referencia o un recuerdo obligado al Congreso de Eibar:

ALFONSO ETXEBERRIA: «Tenemos fe en nuestro sindicalismo»

Entrevista al Secretario general

ELA-ASTEKARIA. — Entre estas vísperas del IV Congreso y los días previos al tercero de hace tres años es grande la diferencia?

ALFONSO ETXEBERRIA. — Enorme. Gracias a que los objetivos que nos marcamos entonces se han cumplido con creces. ELA se ha convertido en una gran Confederación sindical vasca, debido al esfuerzo realizado por todos los militantes, al sacrificio de los liberados fundamentalmente al tesón y a la visión de los trabajadores de Euskadi. Este tiempo ha sido un continuado esfuerzo y solidaridad. Estamos ahora

dos para la defensa de los intereses de clase.

ELA. — En cuatro palabras sintetiza lo que consideras básico y clave entre todo lo realizado a partir del III Congreso

A.E. — Ya lo he formulado en otras ocasiones. Yo lo veo así: planteábamos institucionalizar ELA, lograr que fuera un sindicato masivo en Euskadi cuya fuerza se basara en la participación y en la aportación de los trabajadores afiliados. El III Congreso lanzó el proyecto. Las dificultades eran muchas. Unas generales y comunes a cualquier otro sindicato. Otras eran

oponían precisamente a nuestro proyecto. Ya recordaréis que por aquel entonces estaba en marcha una operación de largo alcance sostenida por parte de la patronal vizcaina para neutralizar el futuro de ELA y utilizar Dios sabe hasta dónde, estas siglas (La operación de los «eladios» hoy sindicalmente en ruinas era entonces una real dificultad); se luchaba incluso por la legalidad de nuestras siglas; los sindicatos estatalistas esperaban poder ahogar nuestro proyecto en pertinaz operación de tenaza, etc. Por mucha fe que pusieramos en nuestro

tratar nuestra capacidad de realizarlo y la practicabilidad de la línea sindical que nos trazamos.

ELA. — Y poniendo realismo en la apreciación haz un balance.

A.E. — Sí, sin triunfalismos, con el realismo de los datos objetivos cuantificables, fijándome en el proceso seguido, creo que se puede decir sencillamente que hemos puesto una base sólida. Porque además lo que está ahí, y todo el mundo lo puede ver, lo hemos hecho sin ayuda de nadie, ante el escepticismo de no pocos y contra muchos.

IV Congreso

Otro paso adelante

Sin jactancia, sin falsos triunfalismos, conscientes de que en este período de los tres últimos años hemos dado un paso importante en la consolidación de una gran confederación sindical vasca, vamos a celebrar nuestro IV Congreso.

Cuando en el III Congreso proyectábamos una sindicalismo vasco de fuerte implantación en la clase trabajadora de Euskadi éramos conscientes de las dificultades, del esfuerzo militante y organizativo que ello requería. Asumimos el reto, renunciamos a ese protagonismo de puertas para afuera que se diluye con el paso de los acontecimientos y nos pusimos a trabajar con un norte bien definido. No queríamos servidumbres, dependencias de nadie ni hacer un sindicalismo de mera adhesión, sin medios, sin garra, sin estrategia ni objetivos propios. Queríamos ser una institución con una penetración real en la sociedad industrial que es Euskadi, que defendiese los intereses cotidianos y de más largo alcance de una clase, la trabajadora, que dispusiera de los medios precisos.

Hoy podríamos hablar de realidades de objetivos alcanzados pero no es este el talante con el que debemos situar nuestro Congreso. El IV Congreso debe ser más que un alto en el camino, al final de una etapa y el comienzo de otra. Nos engañaríamos si pensásemos que tenemos un futuro despejado, fácil; cometeríamos un grave error si no abordásemos con la misma energía que hasta ahora lo hemos hecho, nuestros objetivos, nuevas prioridades en función de nuestra propia realidad actual y del entorno político-social en el que estamos inmersos.

Nos queda mucho por hacer para ultimar nuestra estructura organizativa interna; tenemos que lograr una acción sindical mucho más eficaz; la formación precisa una atención constante y sistemática; el grado de representatividad que ya hemos alcanzado requiere de nosotros un protagonismo mucho mayor, sin limitar el campo de actuación, al meramente reivindicativo. Todo ello es un nuevo desafío que conduce nuestra estrategia más inmediata y específica a hacer de Euskadi un marco autónomo de relaciones laborales, donde ELA tenga el máximo dinamismo posible.

Que el IV Congreso sirva para dar este salto adelante.

Secretaría General

Euskalduna 11, 1º dcha Bilbao - 8 Telf: 444.25.54-04

Gabinete Técnico de Negociaciones

Alameda Urkijo 28, 3º Telf: 443.22.00

Formación

Alameda Urkijo, 28-3º Tlf: 443.22.00 Bilbao.

Pulicaciones

Euskalduna, 11-1º dcha. Tlf: 444.25.54-04 (Redacción) Bilbao.

Oficina de Prensa.

Euskalduna, 11-1º dcha. Tlf: 444.24.54-04 Bilbao.

Documentación

Alameda Urkijo, 28-3º Tlf: 443.22.00 Bilbao

Relaciones Internacionales

Sao Martín, 51, entlo. izqda. Tlf: 459.591 - 466.369 San Sebastián.

Oficina en Madrid

Alberto Alcoer, 32-6º E. Tlf: (91)458.74.30. Madrid-16.

Administración

Euskalduna, 11-1 dcha. Tlf: 444.25.54-04. Bilbao-8.

Servicios Jurídicos Regionales

BILBAO: Barroeta Aldamar, 3-2º cha. Tlf: 424.13.00-09. Bilbao-1.

VITORIA: Fueros, 31-1º izqda. Tlf: 251.222 - 269.633

SAN SEBASTIAN: San Martín, 51, entlo izqda. Tlf: 459.591 - 466.369.

PAMPLONA: Estafeta, 57-3º izqda. Tlf: 211.944.

Servicios de Cobro Regionales

Estos servicios regionales de Cobro están ubicados en los locales anteriormente referidos a los Servicios Jurídicos, es decir, en las Uniones Comarcales de las cuatro capitales.

Federaciones

BILBAO. Alameda Urkijo 28, 4º Telf: 443.18.00

SAN SEBASTIAN. San Martín 53, 4º Telf: 461.688 - 461.877.

VITORIA: Fueros 31. 1º izqda. Telf: 251.222 - 269.633.

PAMPLONA. Estafeta 57, 3º izqda. Telf: 211.944.

ELA hoy

Interprofesional

UNIONES COMARCALES

ARABA

Unión Comarcal de Vitoria

SEDE: Vitoria, Fueros, 31, 1º izq. Tlf: 251.222 - 269.633

Unión Comarcal de Ayala

SEDE: LLODIO, Nervión 16-2º. Tlf: 672.32.59

BIZKAIA

Unión Comarcal de Bilbao

SEDE: BILBAO, BARROETA: Aldamar, 3-2º dcha. Tlf: 424.13.00 - 424.13.09

Unión Comarcal de la Margen Izquierda

SEDE: BARACALDO, Gral. Sanjurjo 28-2º dcha. Tlf: 438.66.00 - 438.66.06

Unión Comarcal de Basauri

SEDE: BASAURI, Gral Mola, 18-1º. Tlf: 449.45.04

Unión Comarcal de la Margen Derecha

SEDE: ERANDIO: Río Seco, 5-1º. Tlf: 447.07.00

Unión Comarcal de Galdakano

SEDE: GALDACANO, Gral Mola 1º. Tlf: 456.49.66.

Unión Comarcal de Guernica

SEDE: GUERNICA, Señorío de Vizcaya, 6-3º dcha. Tlf: 685.28.08

Unión Comarcal del Cadagna

SEDE: SODUPE, José Miguel de Oregui 9-2º. Tlf: 669.29.01

Unión Comarcal de Durango

SEDE: DURANGO: Barrenkale 28-2º dcha. Apart. 183. Tlf: 681.56.50.

GIPUZKOA

Unión Comarcal de Donostia

SEDE: SAN SEBASTIAN, San Martín, 51, entlo. izq. Apart. 971. Tlf: 459.591 - 466.359

Unión Comarcal Urola-Costa

SEDE: AZPEITIA, Santiago 6 bajo. Tlf: 813.446.

Unión Comarcal de Gohierri

SEDE: BEASAIN, San Ignacio, 9-bajo. Tlf: 883.501

Unión Comarcal del Alto Deva

SEDE: VERGARA, Torrekena, 3 bajo.

Unión Comarcal del Bajo Deva

SEDE: EIBAR, Plaza de Unzaga, 10-2º. Tlf: 711.778.

Unión Comarcal del Bidasoa

SEDE: IRUN, Santiago, 44 bajo y 1º. Tlf: 621.414.

Unión Comarcal del Oria

SEDE: LASARTE, Iñigo de Loyola, 10-bajo. Tlf: 362.033.

Unión Comarcal de La Naval

SEDE: RENTERIA, Viteri, 14-11º. Tlf: 510.562 y 510.566.

NAFARROA

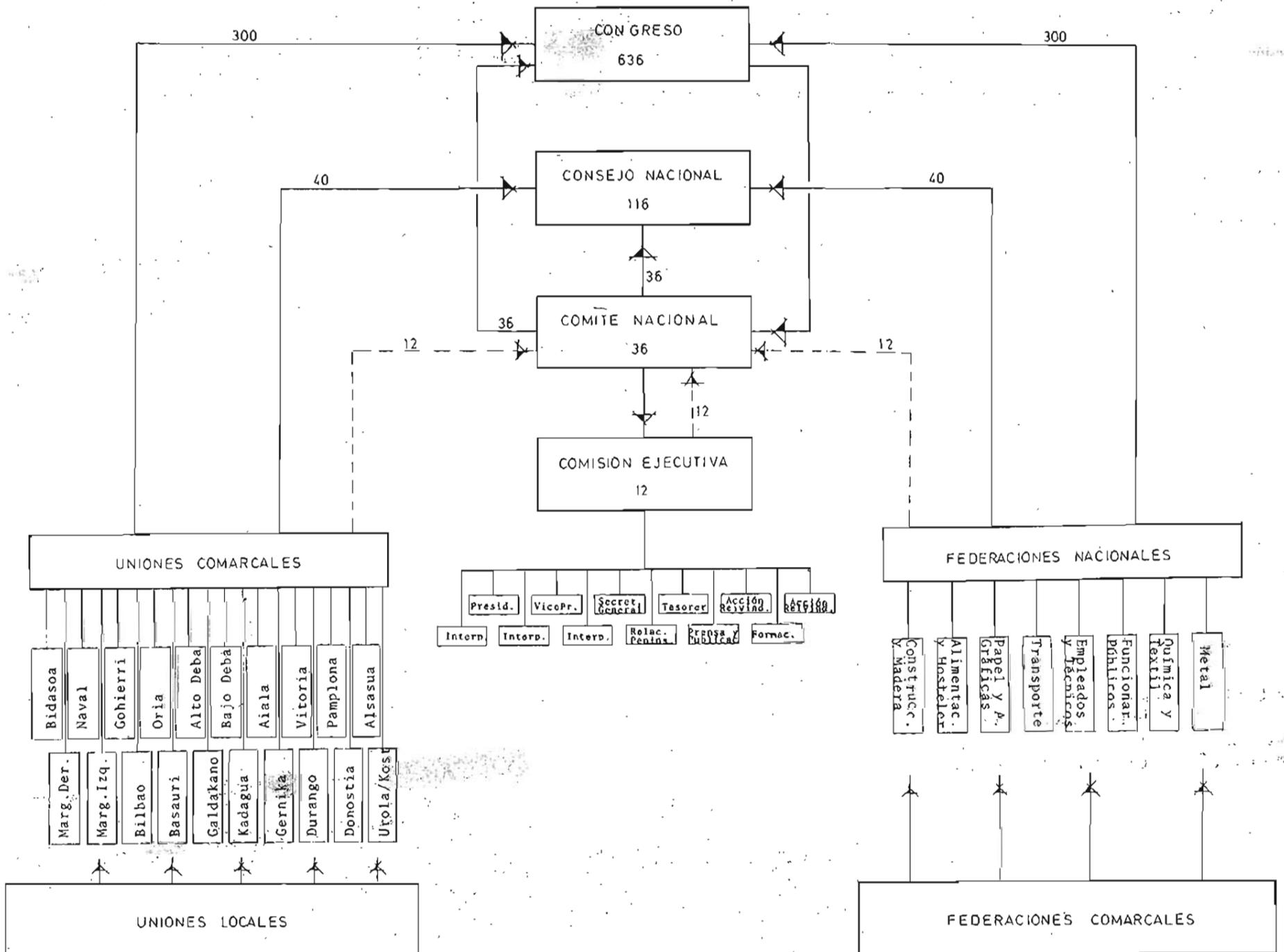
Unión Comarcal de Pamplona

SEDE: PAMPLONA, Estafeta, 57-3º izq. Tlf: 211.944.

Unión Comarcal de Alsasua

SEDE: ALSASUA, Santa Cruz, 11-2º

Organigrama de la Confederación



ELA-STV 1911 a 1979

1911-1927: La idea se transforma en Confederación

1911:

11 de junio: Un grupo de trabajadores dan por buenos los estatutos del proyecto SOV (Solidaridad de Obreros Vascos)
23 de julio: Se constituye legalmente SOV. Domicilio: Correo 17-3º Bilbao.

1912:

12 de marzo: Se inscribe el afiliado que hace el número 1.000.

1914:

10 de mayo: Asamblea. Se aprueba el reglamento de la Federación

1918:

30 de noviembre: Asamblea general de Agrupaciones Federadas. Creación de la Federación Guipuzcoana de Agrupaciones.

1919:

23 de febrero: Confederación de las Federaciones Regionales de Vizcaya y Guipúzcoa. Abierta a la incorporación de Alava y Navarra.

1923:

13 de septiembre: Proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera.
3 de Marzo: Asamblea Regional de Guipúzcoa en Vergara. 300 afiliados.

1929, 12-13 de Octubre. I Congreso. EIBAR.

Los delegados representaban a 6.200 afiliados de Vizcaya a 1.500 de Guipúzcoa y a grupos más indeterminados de Alava y Navarra

Temas debatidos

1. - Problemas de organización originados por la normativa legal de la dictadura.
2. - Relaciones con otros sectores sociales y otras organizaciones.
3. - Programa de actividades directamente sindicales y asistenciales.

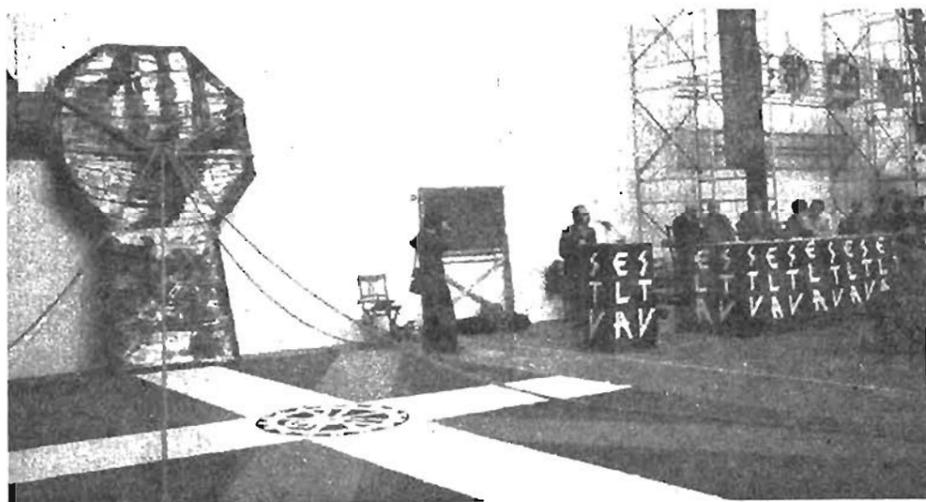
Este Congreso influyó notablemente en el despertar de la conciencia de clase del trabajador vasco.

1933, 29-30 de abril y 1 de mayo. II Congreso. GAZTEIZ

Asisten 274 delegados representando a 40.342 afiliados pertenecientes a 8 agrupaciones de Navarra, 12 de Alava, 52 de Guipúzcoa y 63 de Vizcaya.

Asuntos sometidos a deliberación

1ª Sesión: Nueva estructuración del SOV por federaciones profesionales y federaciones locales. Sustitución de la expresión «obreros» por la de «Trabajadores» de esta forma la sigla SOV se transforma en STV.
2ª Sesión: Declaración de la independencia de la Confederación con respecto a los partidos.
Asuntos de carácter reivindicativo
3ª Sesión: Obreros del mar (arrantzales). Problemas del Campo
Elección del Consejo Directivo: Presidente: Manu Robles Aranguiz.
Es sin duda el aspecto organizativo interno el que más destaca entre los aspectos debatidos en el Congreso de Gazteiz y del que más consecuencias se derivaron.



El último Congreso celebrado en Eibar, septiembre de 1976

1976, 16-20 de agosto y 30-31 de Octubre. III Congreso. EIBAR

Objetivo: salida de la clandestinidad y relanzamiento de ELA en la legalidad

Los trabajos del Congreso

- Aprobar Declaraciones de principios
- Nuevos estatutos de la Confederación
- Discusión y aprobación del programa estratégico.
- Plan de acción de carácter reivindicativo.

Nombramientos: Reección de Manu Robles Aranguiz como presidente, nombramiento de José Miguel Leunda y Alfonso Echeberria como Vicepresidente y Secretario General respectivamente. Designación del Comité Ejecutivo y del Comité Nacional.

Nota destacada de este Congreso constituyó la numerosa representación sindical asistente destacando las delegaciones enviadas por las CES, la CMT y la CIOSL.

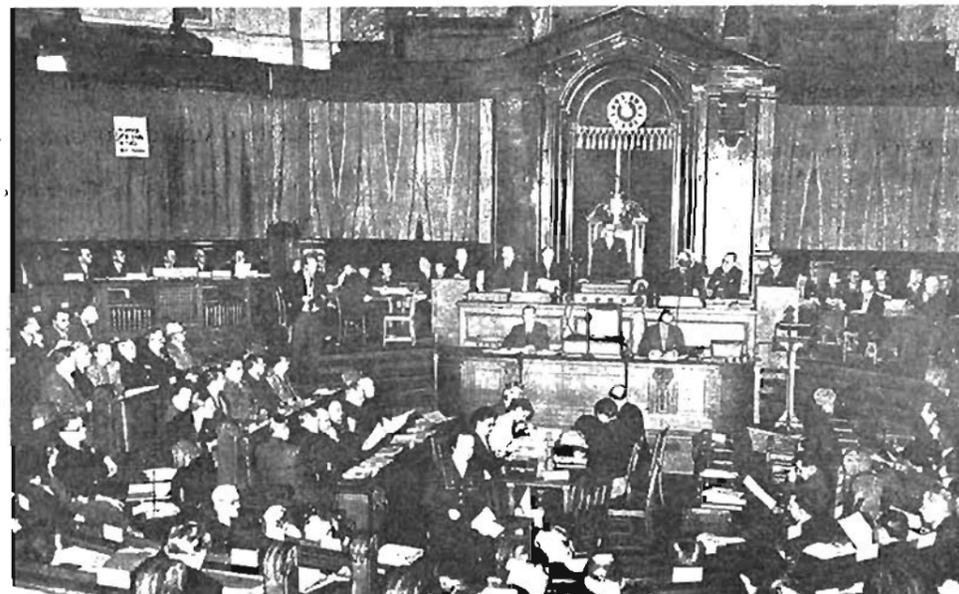
Después del Congreso

Los tres años que han seguido al III Congreso se han caracterizado por un notable esfuerzo en tres direcciones: afiliación, organización de la estructura interna y fuerte actividad reivindicativa

ELA en los grandes momentos del sindicalismo internacional



Fotografía de la mesa presidencial de la Federación Sindical Mundial en su Congreso de París, septiembre de 1945



Congreso inaugural de la C.I.O.S.L. en Londres, diciembre de 1949



XVIII Congreso de la CMT en Eibar, septiembre de 1973



El Secretario General de la CES, Mathias Hinterscheid, en los locales de la Confederación de Bilbao el pasado año



(viene de primera página)

Hoy viendo nuestros resultados y los de los que han seguido otra vía —la del sindicalismo de adhesión, la baja cotización de poca exigencia de pago, de mala organización, de supeditación al reforzamiento del partido, etc.— nos confirmamos en el camino elegido y nos sentimos estimulados a seguir en la misma línea. Me pregunto si en las condiciones en las que nos hemos movido no era posible otro tipo de sindicalismo.

La importancia de la champa de salida

ELA. — Vamos acercándonos al IV Congreso. A este Congreso se le presenta un futuro más fácil?

A.E. — Hay que seguir siendo realistas. El movimiento sindical es aún débil. Pesan mucho esos 40 tópicos años del franquismo. Aún existen muchos trabajadores sin sindicalizar; la fuerza del capitalismo es enorme; nos movemos en una sociedad que parece impregnada de una tremenda incompreensión del sindicalismo, desde los sectores que menos cabría esperar se quiere debilitar el fenómeno sindical; se potencian las corrientes amarillas; se propaga el antisindicalismo; los partidos creen necesario montar su protagonismo sobre la instrumentalización de «sus» sindicatos... Pero lo que es más alarmante, sucede que desde el campo sindical ante estas dificultades, la mayoría de las veces se tira por el camino más fácil: las grandes palabras, las declaraciones constantes, los juegos de imagen, la demagogia y hasta la utopía. Todo eso en vez de hincar el diente al análisis realista, al esfuerzo por potenciar y prestigiar el movimiento sindical entre los trabajadores y en la sociedad, el trabajo organizado y de acumular capacidad de respuesta.

El movimiento sindical es dinámico y sabe hacer cambios de ritmo pero en la historia de muchos países la forma la salida

posiciones en los primeros años después de una clandestinidad han caracterizado y condicionado para muchos años el modo de ser y conducirse de las organizaciones sindicales. No deja de ser preocupante, teniendo en cuenta esa constante, la forma con que está procediendo estos años el movimiento sindical. Da la impresión de que hasta ahora hay dirigentes sindicales que, por razones ajenas al sindicalismo están echando arena en el engranaje del desarrollo del movimiento sindical.

No al sindicalismo de guiñol

ELA. — Es una cuestión muy general pero necesaria, la que vamos a hacer. Como ves el movimiento sindical de Euskadi y del Estado a la hora del IV Congreso de ELA.

A.E. — Hay que limitarse y forzosamente hay que simplificar. Se ha llegado a ciertos niveles de afiliación; se ha estabilizado relativamente esta filiación; existe una práctica sindical, en concreto de negociaciones, que antes no existían y sobre todo, se han configurado con suficiente claridad los distintos tipos de sindicalismo. Unas palabras sobre este último. En primer lugar hay que preguntarse si lo que quieren de verdad hacer algunos sindicalistas es real y directamente sindicalismo. O por medio del sindicalismo, buscan apoyar, dar base, fuerza y votos a lo que llevan más adentro de sus preocupaciones: el partido. Sólo así se explica que se practique ese sindicalismo en el que se sobrevolara la adhesión verbal sobre la afiliación; la cuota simbólica sobre los medios reales, y el estar siempre en pantalla sobre la organización que estructura y da fuerza al sindicalismo. Siempre que se descubre alguna incongruencia sindical está detrás, por mucho que se quiere ocultar, el interés del partido. No tiene otra explicación el caso, que no hay que olvidar, más claro de estos años en el campo mismo del mo-

Entrevista a Alfonso

(Secretario General)

«El IV Congreso tiene que res...

«Ahalik eta maila gohienean autonomi maila»

«Euskal Herrirako, laneko berezia behar dugu».

mesticar, manipular, utilizar el movimiento sindical en aras de los intereses de determinados partidos: el Pacto de la Moncloa. En definitiva nada ha resultado más rentable a UCD, nada más desprestigiador del movimiento sindical.

Hemos apostado fuerte

ELA. — El tiempo ha puesto en claro lo acertado de nuestra postura intransigente al respecto.

A.E. — Nosotros practicamos otro sindicalismo. Buscamos potenciar directamente el movimiento sindical, como valor y finalidad de clase en sí mismo. No existen dobles fondos en nuestra práctica sindical. En el Estado, dejando ahora a un lado Euskadi, se ha implantado ya uno de esos tipos de sindicalismo: el que cultiva para servir de soporte a un partido. Aquí en Euskadi tenemos también ese tipo de sindicalismo. Sin embargo, aunque está también nuestro sindicalismo cuya fe e intereses en sí mismo tiene lógicas derivaciones en nuestro interés por vigorizar la organización, en la aparición de nuestros militantes realmente sindicalistas, en la forma de estructurarnos administrativamente, etc. Ahí también está la explicación de que hayamos jugado fuerte y pronto por tener una Caja de Resistencia. No es una casualidad. La caja de resistencia, aparte de su sentido de solidaridad de clase, supone que no hemos ido a la adhesión simple y fácil, sino a la afiliación, a la cuota necesaria para dotarse de eficaces medios de lucha. Si nosotros hemos tenido prisa en dotarnos de medios ha sido porque teníamos una finalidad primaria sindical. Otros no es que nos los puedan tener, es que no les ha interesado eso; su concepción sindical de base era distinta a la que teníamos nosotros.

¿Quién toma las decisiones?

ELA. — Dónde crees que esta la clave de estas concepciones sindicales que se enfrentan cuando celebramos nuestro IV Congreso.

A.E. — Para mí la clave está en determinar donde se toman, en última instancia, las decisiones que van a regir la vida sindical. Si se las toma en el campo sindical y por lo tanto con óptica sindical, o si se decide definitivamente las vías sindicales en un partido y con óptica de partido. En este caso, el sindicato firma lo que interese al partido; se moviliza cuando interesa al partido y para lo que interesa al partido; se congelan los conflictos y se deriva la acción sindical por otros derroteros, cuando interesa al partido que se congelen. Se interfiere y se superponen las motivaciones, los análisis y los objetivos de los partidos.

No vamos por ahí

Nuestro sindicalismo no va por ahí. Es de otra clase. La defensa del trabajador y la prosecución de nuestras aspiraciones

análisis de la realidad social, económica y política pero sin salirnos de nuestra perspectiva sindical, tanto a la hora de realizar dichos análisis como a la de definir nuestra estrategia y nuestra acción. Este sindicalismo busca desarrollar y dar consistencia y personalidad al mismo movimiento sindical. No actúa con el objeto de generar rentas para otra institución u otro sistema de instituciones. Nosotros, frente al estilo de sindicalismo que se está imponiendo en el resto del Estado, mantenemos en Euskadi el sindicalismo que hace de la incompatibilidad de cargos políticos y sindicales un precepto estatuario como muestra y garantía a nuestra personalidad sindicalista desvinculada de toda hipoteca.

Poner muy alto el listón de la Autonomía

ELA. — La discusión del Estatuto de Autonomía va a realizarse próximamente en las Cortes. Creemos que este hecho merece un comentario, porque es un tema del que se ocupa ampliamente en diversas ponencias el IV Congreso.

A.E. — Por ahora, ya que el tema es muy extenso, quiero subrayar algún aspecto. Estamos empeñados con toda nuestra fuerza institucional en poner el listón de autogobierno lo más alto posible. Y lograr superarlo. Pero nos situamos en nuestra perspectiva sindical para valorar la institucionalización del Autogobierno de Euskadi. Queremos un poder real, el mayor poder para Euskadi. Eso es indiscutible. Pero queremos que ese poder por su carácter se estructure de forma

que responda a los intereses de los trabajadores de la forma elevada posible también poder en Euskadi tampoco tendremos un carácter de clase. También en Euskadi en busca del poder, en busca del poder oligárquicos y caudillescos. Nos interesa por lo tanto que defiendan la autonomía hablen únicamente de autonomía sino del carácter de poder que quieren para el programa de gobierno que presentan para Euskadi: siendo partidos, tienen de gobierno. Está clara: cuanto mayor capacidad de gobierno consigamos, más habilidad habrá en Euskadi configurar una estructura de poder autónomo con cargas de clase más definidas. Nos interesa saber con claridad qué sociedad y de poder quieren cada uno en Euskadi. Para un sindicalismo ELA es necesario que se hable con claridad y con libertad. ELA luchará de Euskadi a favor de un poder y de práctica social balanceado posible haciendo valer los intereses y las aspiraciones trabajadora.

Euskadi con un movimiento sindical fuerte

ELA. — El carácter de la sociedad y del ejercicio del poder en Euskadi dependerá en gran medida del desarrollo del movimiento sindical. **A.E.** — Evidente. Nuestros intereses, los de los trabajadores, tanto o mejor defendidos en la sociedad vasca que en el Estatuto de Autonomía, mayor fuerza y peso insti-



o Etxeberria

«un reto»

«behar dugu

«an sistema

«social tenga el movimiento sindical.

«Hay países en los cuales el movimiento sindical tiene gran peso y representa un fuerza enorme. En otros, el movimiento sindical, a lo mejor muy ruidoso y aparente, no ha llegado sin embargo a ser una fuerza social significativa y la sociedad funciona sin que el sindicalismo logre influir decisivamente.

«Esto viene a ser para nosotros, sindicalistas, un reto: Euskadi va a ser una sociedad con sistema sindical débil, irrelevante; o al contrario vamos a poner en pie el movimiento sindical fuerte, estructurado de peso real; institucionalmente pieza clave de una sociedad como la vasca en la que los intereses de los trabajadores son extensos y la realización de sus aspiraciones de clase tienen un gran futuro. El IV Congreso tiene que responder a este reto.

«Estamos embarcados en una tarea difícil y la hemos abordado de la forma más seria y con la mayor responsabilidad de clase. Por eso mismo, a lo mejor, la forma más difícil. El movimiento sindical, por eso no queremos se limite a la negociación de convenios, con la importancia que ya eso tiene, sino que nos lo proponemos como un medio de control y de presión a todos los niveles en todos los sectores de la vida de Euskadi donde algún interés nuestro de los trabajadores, esté en juego.

«Contento del IV Congreso

«ELA. — Volvamos al IV Congreso. Destaca del contexto



«inmediato las circunstancias más a tener en cuenta.

A.E. — Hay que distinguir y limitarse. Primero en Euskadi. Lo inmediato e importante es el Estatuto de Autonomía. Somos una confederación vasca. Nuestra opción a favor es total. Pero no hay que olvidarse de que Euskadi ciertamente busca institucionalizarse en la superestructura político-cultural y solucionar una crisis de terreno básico de la economía sino que también tiene que crear un sistema propio e institucionalizado de relaciones laborales y sociales que condicionarán en gran manera la salida de la crisis y el carácter de la vida política y cultural de Euskadi. Ahí, en las relaciones sociales y laborales de base esta el punto de inserción y actuación del sindicalismo. Como consecuencia, es necesario que las instituciones que tienen que configurar en Euskadi un cuadro propio de relaciones socio laborales, en primer lugar tienen que existir y en segundo lugar ser capaces de ejercer su práctica realmente propia en el ámbito de Euskadi. Así CCOO y UGT tienen que plantearse la necesidad de adecuar su estructura interna y su autonomía real en Euskadi a esta exigencia de la sociedad vasca. Por otra parte la patronal tiene que dotarse de estructura que cubra el ámbito de Euskadi y funcione sin vinculaciones de dependencia extraña por ejemplo de la CEOE.

«Proyectos antisindicales

ELA. — Lo inmediato y condicionante en Euskadi es la Autonomía y su Estatuto. Y en el Estado?

A.E. — Con lo anterior quería decir que Euskadi va a tener un sistema de relaciones laborales con caracteres propios porque existen exigencias objetivas en ese sentido. Es inútil que esa realidad se quiera forzar por querer uniformarla con la del resto del Estado. Digo esto porque nuestro Congreso se celebra en el momento en el que el Gobierno anuncia como hecho próximo la discusión de las leyes más importantes sobre relaciones laborales.

No voy a hacer un repaso de estas leyes. Voy a fijarme en la concepción de base, en la filosofía diríamos, en que se inspira todo el conjunto de leyes por lo que hemos podido ver en sus borradores. En primer lugar, estas leyes tratan de separar al trabajador del sindicato. Sufrimiento a veces, groseramente otras, se apunta a debilitar y minimizar el sindicalismo y a dejar indefenso al trabajador a cambio de concederle un Estatuto y un pomoso reconocimiento de derechos individuales. Lo que nos importa es el reconocimiento de derechos y atribuciones a la agrupación —sindicato— de trabajadores. En estas leyes, es otro aspecto de su filosofía de base, existe una exagerada tendencia al intervencionismo estatal y de la administración. Los patronos son visceralmente intervencionistas, quiero decir que siempre buscan



«Los proyectos de ley sobre Relaciones laborales carecen de inspiración democrática exigible».

«Los objetivos del III Congreso se han cumplido con creces»

saben que, en conjunto, con la intervención del Estado salen ganando. El Estado es suyo. Mas suyo que nuestro en cualquier caso.

«Poca inspiración democrática

No se inspiran estas leyes en los principios de libertad. Se recorta la libertad de negociación con el arbitraje impuesto y con la necesidad del visto bueno y publicación en los Boletines Oficiales para su validez, cuando debería bastar un simple registro de lo acordado entre las partes negociadoras. Tampoco en el caso de huelga se parte del derecho a la misma sino de la aceptación de mala gana del hecho de la huelga. Consecuentemente el ejercicio del derecho a la huelga se recorta legalmente, no atajando sus causas, sino aplicando la ley simplemente a limitar su utilización. Es decir desarmando a los trabajadores.

Habría mucho que decir sobre los principios inspiradores de estas leyes en proyecto, pero voy a terminar diciendo que se descubre en ellas una arbitraria interpretación del derecho, siempre a favor de la patronal. Un ejemplo. Si los trabajadores declaramos una huelga, el legislador se siente obligado a proteger el derecho al trabajo de los que no

embargo cuando es el empresario el que hace huelga y practica el Lockout. ahí mismo el legislador se olvida del derecho al trabajo de los trabajadores. Estas leyes carecen de la suficiente inspiración democrática. Y ya se sabe que cuando la democracia pierde, nosotros los trabajadores y los sindicatos somos los máximos perdedores.

«La gran pregunta

Vuelvo al principio. La cuestión es esta: En Euskadi vamos a vivir un sistema de relaciones laborales con base en una filosofía tampoco democrática como esta? Es la gran pregunta que el contexto histórico hace a este congreso nuestro. Ya que únicamente la fuerza del movimiento sindical puede lograr un sistema inspirado en otros principios como son los de la libertad de negociación la libertad de huelga y la no intervención de los entes públicos.

ELA. Un par de minutos para cerrar la entrevista. ¿De qué color ves el futuro?

A.E. — En Euskadi hay sectores que sorprendentemente cada día son menos sensibles a este tipo de preocupaciones. Solo ven lo económico (la crisis de las empresas) o lo político (los partidos). Hablan de la crisis económica y de la mala situación de

hablar de la autonomía de sus cotas, etc. sin mencionar como si no fuera la realidad básica de nuestra sociedad vasca industrial todo lo concerniente a la trama de las relaciones laborales y los problemas que impregnan el tejido social. No se les oye hablar de la pérdida de valor de los salarios, de la degradación de las condiciones de trabajo, de dar forma aquí a un sistema propio y democrático de relaciones laborales etc. Seguramente que si no hablan de estas cosas es porque no las sienten. Vale. Eso ayuda a aclarar posiciones.

«Hay Futuro

ELA presionará para que aquí en Euskadi se instalen unas relaciones laborales basadas en la negociación y acuerdos libres de las partes implicadas.

No se de que color será el futuro, pero soy optimista, sí. Tenemos fe en nuestro sindicalismo que ha dado grandes pasos, desde el III Congreso. Además que el trabajo que queda para hacer, aunque mucho y difícil, es más factible que lo que era ayer. Además de que el difícil sindicalismo por el cual nos hemos decidido, a pesar de los pesares y sobre todo gracias al fino olfato de los trabajadores ha echado raíces ha creado un clima, un estilo que tiene futuro, mucho fu-

ORDEN DEL DIA

Día 22 de Junio - Viernes

- 10,00 Elección de la Mesa del Congreso. Apertura del IV Congreso por el Presidente de ELA-STV, MANU ROBLES ARANGIZ.
- 10,30 Intervención de los representantes de: C.M.T., C.I.O.S.L. y C.E.S. Presentación de las delegaciones sindicales invitadas.
- 11,30 Informe del Secretario General, ALFONSO ETXEBERRIA.
- 13,00 Fin de la sesión de la mañana.
- 16,00 Modificación de Estatutos. A continuación: PROGRAMA GENERAL. Discusión de las enmiendas presentadas.
- 18,30 Elección del Comité Nacional.
- 19,00 Fin de la sesión.

Día 23 de Junio - Sábado

- 9,30 PLAN DE ORGANIZACION - Discusión de las enmiendas presentadas. A continuación: BASES PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES LABORALES EN EUZKADI. Discusión de las enmiendas presentadas.
- 12,30 Fin de la sesión de la mañana. Reunión del Comité Nacional para la elección de la Comisión Ejecutiva.
- 16,00 Lectura del Acta de elección de la Comisión Ejecutiva. POLITICA REIVINDICATIVA: Discusión de las enmiendas presentadas.
- 18,00 Intervención de las Confederaciones peninsulares invitadas.
- 19,00 Clausura del IV Congreso.

ORGANIZACIONES QUE ESTARAN REPRESENTADAS EN EL IV CONGRESO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- CEE

ORGANIZACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

1.- Confederaciones Internacionales

- CMT
- CIOSL
- CES

2.- Federaciones Internacionales

- UITA - SPI, Alimentación
- FIET - SPI, Empleados
- FITIM - SPI, Metalúrgicos
- PSI - SPI, Servicios Públicos
- IGF - SPI, Gráficas
- FITIVC - SPI, Textil y Vestidos
- FEM - Federación Europea Metalúrgica
- CESA - Comité Europeo de Sindicatos de la Alimentación, etc.

CONFEDERACIONES SINDICALES

- CFDT - Francia
- FO - Francia
- CSC - Bélgica
- FNV - Holanda
- TCO - Suecia
- OGB - Austria
- UIL - Italia
- CISL - Italia
- CGIL - Italia
- DGB - Alemania
- AFL-CIO - Usa
- HISTADROUT - Israel

Nota: La lista, confeccionada antes que el Congreso, es necesariamente incompleta ya que los incluidos en ella son los que han confirmado su asistencia con antelación. Prescindimos de las organizaciones que se limitan a enviar mensajes de adhesión.

CONFEDERACIONES PENINSULARES

- De EUSKADI: LAB
- De CATALUNYA: SOC
- De ámbito ESTATAL: UGT, CC.OO., USO

Indice de las ponencias

Programa General

- I. - INTRODUCCION
 - II. - ANALISIS DEL MARCO EN QUE SE ENCUADRA LA ACCION DE ELA-STV
 - A - ESTADO
 - LA REFORMA POLITICA
 - Introducción
 - La primera etapa de la Transición política
 - La segunda etapa de la Transición política
 - LA CRISIS ECONOMICA
 - Introducción
 - La crisis económica internacional. Su salida obrera
 - La crisis económica del estado Español
 - LA REFORMA SINDICAL
 - Introducción
 - La primera etapa de la reforma sindical
 - La segunda etapa de la reforma sindical
 - B - EUSKADI
 - UNA RESPUESTA POLITICA
 - En busca de una respuesta política
 - La Autonomía
 - La Constitución y la Autonomía
 - Los trabajadores y el Estatuto de Autonomía
 - ELA-STV y el Estatuto de Autonomía
 - Los trabajadores y el Estatuto de Autonomía
 - ELA-STV y el Estatuto de Autonomía
 - LA CRISIS ECONOMICA
 - EL PROCESO SINDICAL
- III. - EL SINDICALISMO QUE REALIZA Y PROPONE ELA-STV DESDE EL III CONGRESO
 - Metas y objetivos decididos en el III Congreso
 - Algunas decisiones fundamentales del III Congreso
 - El Desarrollo de ELA-STV ha superado las previsiones del III Congreso.
 - ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL SINDICALISMO QUE ESTA DESARROLLANDO ELA-STV
 - Sindicalismo-Institución y Sindicalismo afirmado en sí mismo.
 - Sindicato dentro de la empresa
 - Sindicalismo de negociación
 - Sindicalismo de fuerte confederación
 - Sindicalismo arraigado en situaciones de hecho para transformarlas
 - Sindicalismo en Euskadi
 - Sindicalismo de presencia y de solidaridad internacional
 - IV. - ORIENTACIONES ESTRATEGICAS
 - INTRODUCCION
 - ESTADO
 - EUSKADI
 - ELA-STV EN EL CAMPO INTERNACIONAL

Plan de Organización

- 1. - INTRODUCCION
- 2. - OBJETIVOS QUE FIJAMOS EN EL III CONGRESO
- 3. - SITUACION ORGANIZATIVA ACTUAL
- 4. - OBJETIVOS BASICOS TRIENALES
- 5. - PLAN DE ACCION ORGANIZATIVA:
 - Sindicalización
 - Formación
 - Regulación interna-institucionalización
 - Interprofesional-uniones locales-uniones comarcales
 - Federaciones
 - Gabinete técnico-confederal
 - Administración
 - Coordinación interprofesional-profesional
 - Servicios jurídicos
 - Publicaciones
 - Fondos de organización

Bases para el desarrollo de las relaciones laborales de Euskadi

- I. - INTRODUCCION
- II. - SITUACION ACTUAL
- III. - REGULACION LABORAL PREVISIBLE
- IV. - DINAMICA SINDICAL

Política reivindicativa

- 1. - INTRODUCCION
- 2. - SALARIO
- 3. - EMPLEO
- 4. - CONDICIONES DE TRABAJO
- 5. - GARANTIAS JURIDICAS
- 6. - CALIDAD DE VIDA
- 7. - DERECHO DE LOS TRABAJADORES
- 8. - DERECHOS DE LOS COMITES DE EMPRESA
- 9. - DERECHOS DE LAS SECCIONES SINDICALES
- 10. - DERECHOS DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Normas de procedimiento

Estratos del reglamento de Régimen interno (Aprobado por el Consejo Nacional el 7 de abril de 1979)

Delegados

Las Federaciones Profesionales Nacionales y Uniones Comarcales Interprofesionales, con tres meses de antelación, por lo menos a la apertura del Congreso, enviarán a la Secretaría General la lista de los delegados elegidos para el Congreso que en ningún caso podrán ser sustituidos. Inmediatamente la Secretaría remitirá a cada delegado el carnet que acredite su condición de tal y las tarjetas de votación. El carnet será nominal e intransferible.

Comisión de Enmiendas

Dos meses antes de la celebración del Congreso, se constituirá una Comisión que estudiará las enmiendas presentadas por los delegados. Las que considere válidas para debatir en el Congreso serán enviadas a todos los delegados con 20 días de antelación a la apertura del Congreso.

Los delegados podrán recurrir al Consejo Nacional en contra de las decisiones de la Comisión de Enmiendas. El plazo de los recursos se cerrará 10 días antes de la apertura del Congreso.

La comisión de enmiendas estará compuesta por: Un presidente designado por el Comité Nacional. Tres representantes de las Federaciones Profesionales y tres de las Uniones Comarcales, que serán elegidos por el Consejo Nacional sobre una lista de la Comisión Ejecutiva Confederal, designando de candidatos presentados por estos órganos.

Un representante de la Comisión Ejecutiva Confederal, designado por la misma.

Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos. En caso de empate decidirá el voto el Presidente de la Comisión.

Invitaciones

Serán invitados al Congreso Confederal, las Confederaciones Internacionales: C.M.T (Confederación Mundial de Trabajo), C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), C.E.S. (Confederación Europea de Sindicatos) y las Confederaciones Sindicales, Instituciones y personalidades que estime conveniente el Comité Nacional.

Mesa del Congreso

La mesa del Congreso estará formado por: a) El presidente de la Mesa y dos secretarios de actas elegidos en la apertura del Congreso a propuesta del Comité nacional saliente. b) El Presidente y el Secretario General de la Confederación y el Vicepresidente si lo hubiera.

c) Dos representantes de cada región, elegidos en la apertura del Congreso, a propuesta de las Uniones Comarcales

Debates y Votaciones

La mesa del Congreso dirigirá los debates y regulará las votaciones de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y Reglamento Confederales.

Las decisiones del Congreso se adoptarán:

a) Por aclamación, cuando el apoyo unánime sea evidente

b) Por tanteo, cuando se evidencie una clara mayoría en un sentido u otro. Cuando no se aprecie tal mayoría neta, se pasará al procedimiento ordinario.

c) Por votación ordinaria y recuento de votos a favor y en contra.

d) Por votación nominal cuando la mesa lo considere procedente por la importancia de la decisión, o cuando lo soliciten dos tercios de los delegados.

En los debates, la ponencia y los delegados que han representado la enmienda dispondrán de un intervención, pudiendo la mesa en casos especiales y por la importancia del tema, conceder otras dos intervenciones por cada parte.

Los turnos en pro y en contra serán siempre en número igual y tendrán cada uno de ellos una duración máxima de cinco minutos.

Candidatos al Comité Nacional

Con un mes de antelación a la apertura del Congreso los tres colegios:

Primer Colegio: Federaciones Profesionales Nacionales

Segundo Colegio: Uniones Comarcales Interprofesionales

Tercer Colegio: El Comité Nacional saliente

Enviarán a la Secretaría General la lista de los candidatos que por su Colegio propongan al Congreso para el Comité Nacional. La Secretaría, acto seguido, dará a conocer a los delegados los candidatos propuestos.

Los candidatos del primer Colegio serán nombrados por las propias federaciones, los del segundo lo serán por los representantes de las Uniones Comarcales de la región de que se trate, en una reunión especialmente convocada a tal efecto, y los del tercer colegio serán nombrados por el Comité Nacional saliente a propuesta de la Comisión Ejecutiva.

Los candidatos deberán llevar cinco años ininterrumpidos afiliados a ELA-STV y ser Secretarios Generales o Nacionales de las Federaciones Profesionales para el primer Colegio y Secretarios

La otra vertiente del Congreso

Local del Congreso

Después de haber barajado distintas alternativas, polideportivo, frontón y cine, ha habido que descartar las dos primeras por razones técnicas de orden diverso (coste excesivo de ambientación, deficiencias en las instalaciones, etc) y optar por la tercera, es decir celebrar el Congreso en un cine de la capital alavesa. El cine elegido ha sido el IRADIÉR, sito en la calle Prudencio María Berastegui, 10, que a su estructura moderna une una capacidad de 1.000 localidades, distribuidas entre butacas de patio y anfiteatro. Esta última dependencia estará reservada a las delegaciones invitadas que dispondrán de dos bandas de traducción simultánea (francés e inglés). Durante el Congreso funcionará un servicio de bar ubicado en el hall del cine.

Comidas para los congresistas

Entre delegados, invitados, periodistas y servicios de organización el número de asistentes al Congreso rondará los 800 por lo cual el tema de la comida había que abordarlo y dar una solución satisfactoria. El planteamiento de partida era que lo ideal sería concentrar al conjunto de los comensales en un único local para avitar la dispersión y mantener el clima de Congreso lleno de armonía en todo momento.

Ante la imposibilidad de que los hoteles y restaurantes vitorianos pudiesen responder a este plan se ha optado por una solución un tanto original, que puede ser totalmente válida.

El lugar para las comidas será el Polideportivo de Mendizorroza en el que se habilitará el corredor y que dispone de servicios, bar, etc. Una casa especializada en comidas cubrirá el resto.

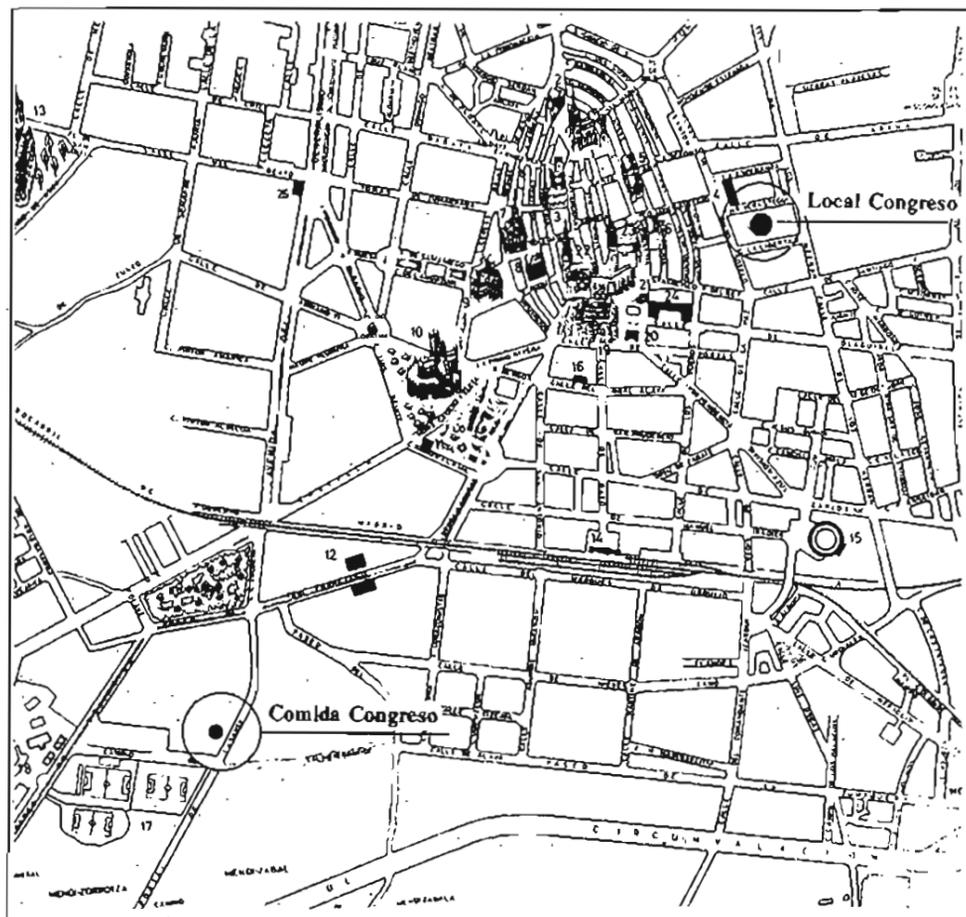
Transporte

A fin de evitar problemas de tráfico en Vitoria, precisamente en horas punta como el mediodía y facilitar a los congresistas el traslado del cine Iradier al Polideportivo de Mendizorroza se ha previsto un servicio de autobuses. TUVUA atenderá este servicio.

Ambientación e iniciativas diversas

Además de la ambientación propia del local del Congreso y del Polideportivo de Mendizorroza está previsto montar una exposición de fotografías en el hall del cine Iradier con temas relativos a la vida industrial, folklórica y deportiva de Euskadi.

Igualmente se proyectará en el mismo polideportivo la película del III Congreso celebrado en Eibar.



Atención con las delegaciones extranjeras

Para el día 22 a la noche está previsto celebrar una cena a la que asistirán junto a las delegaciones extranjeras todos los miembros del nuevo Comité Nacional elegidos en la misma tarde del viernes por el Congreso.

La cena que tendrá lugar en el Hotel Ayala, lugar donde estarán alojadas las delegaciones asistentes al Congreso, irá complementada por la actuación de Ochotes y Dantzaris como pequeña muestra del folklore de Euskadi.

Los delegados extranjeros serán obsequiados con un regalo como recuerdo del IV Congreso.

Alojamiento

Otra de las necesidades que había que cubrir era la de los alojamientos de los delegados e invitados que por razones de distancia sobre todo, deben pernoctar en Vitoria, la noche del 22 al 23. Un total de 115 delegados estarán alojados en la Residencia de las Oblatas, Portal de Castilla, 51.



Gasteizko Kongresoa

1933



SINDIKATO SENDOA EUSKADIREN GEROA

44. KONGRESOA

FUTURO DE EUSKADI FUERZA SINDICAL



EKAINAK 22-23 JUNIO

GASTEIZ-VITORIA 1979